



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 100 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 FEB 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de febrero del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la citada Ley Universitaria en su artículo 100° señala: son derechos de los estudiantes, (...) en su numeral 100.11 Solicitar la reserva de matrícula por razones de trabajo o de naturaleza sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156° artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 118° inciso j) establece que son derechos de los estudiantes solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza, debidamente sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 636-2019-UNTRM/CU, de fecha 10 de diciembre del 2019, se aprueba el Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su artículo 12° nos dice otras modalidades de matrícula y procesos afines son: literal d) establece que el abandono de estudios, situación en la que se encuentra el estudiante que ha dejado de matricularse en (03) años consecutivos, sin haber solicitado reserva de matrícula;

Que, asimismo, el artículo 53°, del citado Reglamento, establece que el estudiante que interrumpió sus estudios y no haya solicitado reserva de matrícula conforme a lo establecido en el presente Reglamento, podrá reiniciar sus estudios hasta los tres (03) años siguientes a la interrupción de ellos, para cuyo efecto presentará una solicitud a la DAYRA, para hacerse efectiva esta solicitud debe adjuntar el comprobante de pago según el monto establecido en el TUPA vigente para reanudación de estudios. Pasando este periodo el estudiante perderá su condición de tal en la EP por abandono de estudios; para ello, previa verificación en el SIA, la DAYRA informa al Vicerrectorado Académico, quien a su vez comunica al Consejo Universitario para la oficialización del retiro definitivo del estudiante mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 002-2022-UNTRM-VRAC/DAYRA-ORA, de fecha 03 de febrero del 2022, la Oficina de Registros Académicos, informa al Director de Admisión y Registros Académicos, que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 12°, literal d) y artículo 53° del Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 636-2019-UNTRM/CU, de fecha 10 de diciembre del 2019, adjunto al presente remite en 02 folios, la relación de estudiantes que han superado el periodo establecido para ser considerados como estudiantes activos de la UNTRM, siendo ubicados en el Sistema Académico en condición de Abandono, dicha información ha sido elaborada al semestre académico 2021-II, con la finalidad que su despacho tome conocimiento y disponga las medidas pertinentes de acuerdo a la normativa interna;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 100 -2022-UNTRM/CU

Que, con Oficio N° 0160-2022-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 08 de febrero del 2022, el Director de Admisión y Registros Académicos, remite al Vicerrectorado Académico, el documento antes citado, con la finalidad que tome conocimiento y adopte las medidas pertinentes de acuerdo a lo establecido en la normativa interna de esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante Oficio N° 0115-2022-UNTRM-R/VRAC, de fecha 11 de febrero del 2022, el Vicerrector Académico, remite la relación de estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se encuentran en situación de abandono por tres (03) años consecutivos al semestre académico 2021-II, y solicita poner a consideración del Consejo Universitario; debiéndose oficializar su retiro definitivo de la Universidad, mediante acto resolutivo, en concordancia con lo establecido en los artículo 12°, literal d) y artículo 53° del Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 21 de febrero del 2022, acordó separar de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los estudiantes que no han registrado matrícula, por más de 03 años consecutivos hasta el semestre académico 2021-II, conforme a lo establecido en el Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y al Informe N° 002-2022-UNTRM-VRAC/DAYRA-ORA, antes citado;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RETIRAR DEFINITIVAMENTE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los estudiantes declarados en abandono, por no haber registrado matrícula, por más de 03 años consecutivos hasta el semestre académico 2021-II, conforme a lo establecido en el Reglamento de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y al Informe N° 002-2022-UNTRM-VRAC/DAYRA-ORA, de fecha 03 de febrero del 2022, de la Oficina de Registros Académicos, que forman parte como anexos de la presente resolución, en dos (02) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Admisión y Registros Académicos, realice las acciones de su competencia, en relación a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

CH/R
CH/MSG
YLD/MSB

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS

RELACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE ABANDONO (03 AÑOS) AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II

Código	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Último Semestre Matriculado
091001A122	ABAD CAMACHO BRUNO	ESTOMATOLOGÍA	201801
7110455252	ALTAMIRANO AREVALO JOHANA THALIA	PSICOLOGÍA	201801
7147532961	ALTAMIRANO FERNANDEZ ALEX ROMEL	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201801
7148207241	ALVA PICÓN FATIMA MADELEINE	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	201801
7395163613	ALVAREZ PEREZ MARITZA ELIZABETH	ESTOMATOLOGÍA	201801
7604039072	BARDALES CORREA DANIEL FERNANDO	CONTABILIDAD	201801
7056027372	BARRANTES VÁSQUEZ JAIRO	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201801
7217370141	BEJARANO CRUZ MIRTHA ROSA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201800
7599340051	BUSTAMANTE RUIZ LIN POLY	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201801
7057552572	CABELLO OLIVA MILDRE LORENA	INGENIERÍA AMBIENTAL	201801
7362739262	CACHAY VILLEGAS JHON JARMIS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201801
7180948141	CAMPOJÓ ALVA ANTHONY MANUEL	TECNOLOGÍA MEDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	201800
7349562181	CARRANZA TOCTO ELIZABETH	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201801
7291785861	CHACON ORTIZ YHONEL RIBER	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	201801
7464921641	CHALE SÁNCHEZ FRANKLIN ROBERTO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201801
061014B111	CHÁVEZ ARBILDO CINTIA MAVEL	INGENIERÍA AMBIENTAL	201801
7004231541	CHICANA CHUQUITAL HÉCTOR MANUEL	ESTOMATOLOGÍA	201801
4707132341	CHUQUIBALA LAPIZ ROLANDO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201800
7733664181	CHUQUIPA MUÑOZ FIORELA MARLENI	INGENIERÍA CIVIL	201801
7548456441	COTRINA MACHUCA KARLA ELIZABETH	INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS	201801
7436989132	CRUZ LÓPEZ ALCIRA	ESTOMATOLOGÍA	201801
7357765361	CUBAS HUAMAN JUNIOR ALDITO	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201800
7421929881	DE LA CRUZ CASTAÑEDA CLAUDIA SARITA	ENFERMERÍA	201801
091020A121	DELGADO DIAZ MAYLI STEFANI	ESTOMATOLOGÍA	201801
7441918881	DIAPIZ CHUQUIZUTA ROSA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201801
7704342881	DIAZ GARCIA EDGAR	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201801
7056214581	FARRO FERNANDEZ ANDRES FRANCISCO	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201801
7075210381	FERNANDEZ RAMOS ANA ELIZABETH	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201801
7653090472	GONZALES ZAVALETA ERICK ELIAN	INGENIERÍA AMBIENTAL	201801
7391713642	GUARNIZ ALEJANDRIA CARMEN JASHYRO	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	201801
7665005351	GUELAC SERVAN LIDIA MERCEDES	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201801
7199439861	GUEVARA LOPEZ JANNELY	PSICOLOGÍA	201801
7101870381	HUAMAN GARCIA DILBER	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	201801
4793811313	HUAMÁN VILCA DARWIN	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	201801
7444912381	KOO ROJAS JORGE GUILLERMO	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201801
7638383251	LEON CHUQUIMANGO FRANK JAIR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201801
021003A131	LIMAY SÁNCHEZ MELISSA ELIZABETH	ENFERMERÍA	201701
7207636781	MALCA AREVALO DEYLER	ESTOMATOLOGÍA	201801
3343115451	MEDINA ARCE MANUEL	PSICOLOGÍA	201801
7585442032	MELÉNDEZ ARISTA MAYRA SILENI	ESTOMATOLOGÍA	201801
0764214581	MELÉNDEZ MESTANZA JOSE ELMER	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201800
4693210951	MONTEZA RUIZ MAXIMO DAVID	INGENIERÍA AMBIENTAL	201801
016011A111	MONTOYA COLLANTES JHELITZA MERCEDES	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201801
3343000532	MORI MEJIA JAIME	ESTOMATOLOGÍA	201801
7256272842	MORI ROJAS SOFIA GUADALUPE	TECNOLOGÍA MEDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	201801
7465600942	MUÑOZ DÍAZ MIQUI	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201801
7667922971	MUÑOZ YALTA LUIS ENRIQUE	INGENIERÍA CIVIL	201801
031030A092	OROSCO LÓLOC ELDIMER	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201801
7375293081	ORTIZ MORI KEIKO MLAGROS	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	201801
7578605961	PAICO DIAZ JOSE ANTONIO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201801
7679549352	PEREZ GARCIA JOSEP ANTHONY	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201801
4296627881	POQUIOMA DIAPIS ROISER	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201801
7520781151	PORTOCARRERO BRICEÑO ABRAHAM	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201801
7246033642	PORTOCARRERO CASTRO ELMER	INGENIERÍA AMBIENTAL	201801
4075092481	PORTOCARRERO ZAVALETA EILEEN PAMELA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201801
4487781531	QUIROZ TRAUCO DAVID	INGENIERÍA CIVIL	201801
4602892432	QUISPE DAGA JESSICA NATALY MORAIMA	ECONOMÍA	201801
7445836372	REVILLA RAMAYCUNA MARTH JUNELLY	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	201801
7486328332	REYES SÁNCHEZ POUL CRISTHIAN	INGENIERÍA AMBIENTAL	201801



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS

RELACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE ABANDONO (03 AÑOS) AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II

Código	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Último Semestre Matriculado
7618361342	RODAS GIL JHON ANDERSON	ECONOMÍA	201801
0965123213	ROJAS PUERTA JOSÉ JESÚS	ESTOMATOLOGÍA	201800
7179089981	SAAVEDRA SILVA JHONATAN	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	201801
7229133681	SALAZAR GOMEZ WILY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	201801
7374849681	SANDOVAL SEGURA ADRIANA CRISTINA	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201801
7395290713	SANTILLÁN TRAUCO MARÍA DEL CARMEN	ESTOMATOLOGÍA	201800
7280557981	TAUMA TORREJON PATRICIA	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO	201801
061011B102	TERRONES VÁSQUEZ NOVER OLDEMAR	INGENIERÍA AMBIENTAL	201801
091023A112	TORREJÓN RABANAL PETER HUGO	ESTOMATOLOGÍA	201801
7375057561	TORRES VARGAS ANDY MANUEL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201801
4427442181	TRIGOSO VARGAS YLDA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201801
4106221081	TUESTA SANTILLAN ROSANA YSABEL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201801
4674300441	URTEAGA AMPUERO CÉSAR ALBERTO	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	201801
7050545181	VALDIVIA RABANAL WENDDY ANTONELLA	ESTOMATOLOGÍA	201801
4736830181	VALQUE VILCA ELIDA MERCEDES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201801
4543800981	VALQUI VARGAS MARLENY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	201801
4085225432	VARGAS CASTRO JADY CRESENCIA	INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS	201801
7236214662	VARGAS FERNANDEZ MARILYN	ECONOMÍA	201801
011008A122	VARGAS LABAJOS WESTPHALEN ANA	EDUCACIÓN PRIMARIA	201801
7374904881	VARGAS VARGAS JOE	INGENIERÍA AGRÓNOMA	201801
7153819281	VASQUEZ SANCHEZ EDWARD ANTHONY	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	201801
4383192141	VILLAVICENCIO BURGA MARIA NELLY	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	201801
051026A122	VILLEGAS DIAPIZ ZINA LÍSZER	INGENIERÍA CIVIL	201801

[Handwritten signature]

